



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN
DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



**E. DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Grado en Filología Catalana
CURSO 2020 - 2021**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

EVIDENCIAS					
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as				
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.33	
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.67	
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.33	
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3.67	
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	5	
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.33	



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



<p>evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.• Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.• Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.• Grado de satisfacción del personal egresado				
	<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p>			



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS CON EMPRESAS							
2017-18	Mayor número de convenios con empresas del sector de educación	1. Después de analizar la inserción laboral del estudiantado, hemos denotado que faltan empresas del sector de educación, siendo éstas una de las salidas profesionales emergentes de nuestra plantilla de estudiantes. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de empresas donde el personal estudiante puede desarrollar prácticas. 2. Ofertar al estudiantado las nuevas plazas, informándoles de sus características 3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel de adecuación a las necesidades de la titulación.	MEDIA	-Comisión del Título de Prácticas del Centro	2018	En curso	SI XNO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas empresas, que este curso académico se han ofertado al estudiantado, pero no hemos evaluado su adecuación. Además durante la pandemia, algunas de las empresas que aparecían en principio en el listado, tuvieron que paralizar sus prácticas al no poder ofrecerlas de manera telemática.
COORDINACIÓN							
2017-2018	Mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad	Actividades de "foroempleo" y jornadas con tutores de empresas Promover la participación nuestros tutores académicos (aquellos que aún no lo hayan hecho) en el SEATPE (Sistema de Acreditación de Tutores y Tutoras de Prácticas Externas de la Universitat de València) organizado por ADEIT	MEDIA	- Coordinadores de prácticas de prácticas - UV Empleo - ADEIT	2018	2020-2021	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se realizó la actividad de "Forempleo" y según su evaluación, la satisfacción de los alumnos fue muy alta. Más tutores de prácticas del centro han realizado el curso SEATPE y la coordinadora de prácticas de centro participó como docente en la edición del curso 2021-2022



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



COMENTARIOS:

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado.

El objetivo de la asignatura de Prácticas Formativas Externas, módulo de 6 créditos obligatorios en la estructura de estudios del título, es reforzar el dominio de las competencias del grado a partir de una experiencia directa en el ámbito profesional, concretamente con una de las áreas profesionales relacionadas con esta titulación. Además, pretende ayudar a conocer el entorno profesional y facilitar una posterior inserción laboral del titulado.

Los resultados de aprendizaje concretos que se persigue conseguir con esta asignatura son:

a) Perfil de la enseñanza de la lengua catalana y su literatura: aprenderá a familiarizarse, por una parte, con el currículum, la programación y la evaluación y, por otra, con los materiales y recursos docentes relacionados con la enseñanza de la lengua catalana y su literatura, tales como materiales específicos (libros de texto y otros) o lecturas adecuadas a los diferentes niveles.

b) Perfil asesoramiento lingüístico: desarrollará la capacidad para traducir textos a la lengua catalana, especialmente entre las dos lenguas cooficiales; la capacidad para realizar labores de asesoramiento y de corrección lingüística y estilística en textos de carácter jurídico-administrativo y de los medios de comunicación; y en el conocimiento y aplicación de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.

c) Perfil gestión cultural: adquirirá un conocimiento directo de los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana. Además, se desarrollarían las competencias propias de esta área, tales como la edición de textos, la corrección lingüística y estilística y la traducción, específicamente en textos académico-científicos, educativos y literarios. Asimismo, incluiría el conocimiento y aplicación de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de la edición y de la filología catalana.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



La realización de prácticas en empresas e instituciones proporciona al alumno la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, es un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayuda a entender los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, supone un contacto con la realidad social y profesional amplia, ya que:

- facilita la identificación, definición y defensa de las salidas profesionales de la titulación;
- ayuda a confirmar o descartar una primera vocación o especialización;
- es una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia; y
- en el terreno institucional promueve las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuye a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros de estudio superiores.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que se necesitan en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional y, por consiguiente, facilitar la inserción laboral de nuestros egresados.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación

Las áreas en que se ejercen las actividades profesionales vinculadas a los estudios de Filología Catalana se pueden agrupar, en un sentido amplio, en tres grandes categorías.



1. Actuación profesional en el ámbito educativo

Las funciones que los estudiantes pueden desempeñar en este campo se resumen bajo el epígrafe de tareas auxiliares de la actividad docente, en niveles y centros educativos preuniversitarios, principalmente en aquellos que imparten bachillerato:

- Diseño y evaluación de materiales pedagógicos curriculares, en distintos niveles de complejidad y sobre diferentes soportes documentales
- Gestión de bibliotecas y depósitos documentales de los centros educativos, desde la biblioteca y filmoteca de aula a las visitas guiadas a bibliotecas, museos o enclaves culturales relevantes
- Elaboración y ejecución de planes de animación lectora, vinculados a los programas docentes de cada nivel
- Catalogación, archivo, traducción y corrección lingüística de la documentación administrativa de los centros
- Diseño y ejecución parcial de planes de dinamización lingüística de los centros, que incluyen todo tipo de actividades interdisciplinarias, desde la coordinación de diarios escolares a la programación de actos culturales, jornadas de puertas abiertas, etc.

Las entidades colaboradoras que se ajustan a este perfil son centros de enseñanza públicos y privados que, aparte de la docencia específica de las asignaturas de valenciano, desarrollan buena parte de su actividad educativa usándolo como lengua instrumental. Por razones de proximidad geográfica, la mayoría de los centros colaboradores son colegios o institutos de la ciudad de Valencia y de su área metropolitana, como el IES Lluís Vives, IES Marítim, IES Balears, Colegio ENGEBA... Pero también colaboran en el programa, acogiendo a estudiantes en prácticas, centros educativos de otras comarcas, incluyendo centros de las demarcaciones provinciales de Castellón y de Alicante.

2. Asesoramiento lingüístico de ámbito institucional

En este campo, los estudiantes se familiarizan con las actividades que, dentro del asesoramiento lingüístico en sentido extenso, llevan a cabo organismos de la administración local o autonómica, e incluso organismos que dependen de la administración del Estado, así como entidades cívicas, sindicatos y organizaciones no gubernamentales que promueven el acogimiento lingüístico.

Entre dichas actividades merecen destacarse:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- La traducción y corrección de textos de índole jurídico-administrativa (actas, memorias, informes, normas legales de publicación obligada).
- La organización, planificación e impartición de cursos de valenciano para el personal de los organismos de la administración ya referidos, con vistas a fomentar el usos oral y escrito de la lengua y acreditar en la misma los niveles de competencia oficiales dentro de la función pública valenciana.
- La planificación y ejecución de planes de incentivación del uso público del valenciano, campañas de sensibilización social en favor de este y, en general, todas aquellas actividades que reporten un beneficio para la visibilidad social de dicha lengua.

Las entidades que se ajustan a este perfil son, como se ha dicho, ayuntamientos de ciudades grandes o medianas (València, Gandia, Burjassot, Mislata, Algemesí, Xàtiva, Sueca, Sagunt, Alboraià...) y otros organismos, como la Diputació de València, diversas dependencias de la Conselleria de Cultura i Educació de la la Generalitat Valenciana, el Sindicato STE-PV, l'ONG Acicom o la entidad cívica Acció Cultural del País Valencià.

3. Actividad profesional en empresas dedicadas a la edición y a la comunicación

Este tercer perfil de prácticas permite al alumno acceder a editoriales de diversos tipos (generalistas, centradas en la publicación de materiales educativos, en obras de creación literaria, libro práctico, etc.) y a empresas o entidades que se dedican a la comunicación, entendida esta en un sentido amplio, ya que, aparte de las empresas de periodismo, comunicación audiovisual o producción musical, se integran aquí las empresas de servicios lingüísticos y de gestión cultural, que ofrecen algún tipo de asesoramiento multilingüe.

Entre las actividades que pueden desarrollar los alumnos en este ámbito se incluyen las siguientes:

- Traducción, corrección y maquetación de textos publicables en formato convencional o digital
- Diseño de producción editorial y labores de seguimiento, promoción y difusión de la oferta digital
- Asesoramiento a empresas especializadas en producción audiovisual: elocución y pronunciación, corrección de errores lingüísticos, diversificación de registros
- Traducción y corrección lingüística de guiones
- Elaboración y ejecución de la carta de productos de empresas de servicios lingüístico, gabinetes de comunicación y entidades de promoción cultural



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Entre las entidades y empresas que han ofrecido su colaboración en esta rama del asesoramiento merecen destacarse las editoriales Denes, Tres i Quatre, Ecir y Tàndem, entre otras, así como diversas empresas de gestión cultural y entidades dedicadas a la educación artístico-musical, como la Societat Coral "El Micalet".

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4.33, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación, pues se encuentra ligeramente por encima de la media de la UV (4.03).

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Basándonos en los tres perfiles descritos, la relación de las principales entidades colaboradoras que han participado en el programa de prácticas formativas externas de Filología Catalana es la siguiente:

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado.

Titulación	Curriculares	Extracurriculares	Total
Grau en Filologia Catalana	27	0	27
Ajuntament de Mislata	2		2
Ajuntament de Silla	2		2
Asociación Cultural Intramurs	2		2
Asociación de Padres y Amigos del Sordo (Aspas Valencia)	1		1
Asociación Valencia Acoge - València Acull	1		1
Ayuntamiento de Alzira	1		1
Comercial Denes, S.L.	1		1
Diputación Provincial de Valencia	2		2



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Dub&Grow, S.L.	1		1
Editorial Prensa Valenciana, S.A. (Levante EMV)	3		3
Feets Gestió de Projectes, S.L.	1		1
IES Pedreguer	2		2
Intersindical Valenciana	3		3
ITBook Editorial, SLNE	1		1
Plataforma per a la Llengua País Valencià	2		2
Unió Gremial Federació de Gremis i Associacions del Comerç Valencià	2		2

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al personal estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del grado.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del colectivo universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de personal universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

La persona máxima responsable de las prácticas en empresas son los Vicerrectores y las Vicerrectoras correspondientes, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales el cuerpo de Coordinadores de Prácticas de Centro.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Esta comisión tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que la plantilla de estudiantes forma parte de esta Comisión. Desde el curso 2019-2020 se creó una comunidad virtual de la comisión de centro que sirve como medio de comunicación entre los miembros y lugar donde alojar toda la documentación de la misma.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, el personal responsable académico de cada titulación defina las condiciones particulares en las que quiere que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de las titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y, además, un acuerdo específico para cada estudiante que vaya a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de las personas estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a personal profesional que tutoriza dirigiendo y orientando las actividades de la plantilla de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado que tutoriza de la Universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizará el personal estudiante, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del personal de la tutoría de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso de la persona que tutoriza académicamente, sus principales funciones son: contactar con la tutoría de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, en el inicio del segundo cuatrimestre los tutores académicos realizan una reunión con los estudiantes de tercer curso para informarles sobre la asignatura de prácticas. Se les informa que tienen la posibilidad de proponer nuevas empresas para la realización de las prácticas. De esta manera, el abanico de empresas se enriquece en cada nueva convocatoria y los tutores académicos pueden evaluar la idoneidad de estas empresas, así como las capacidades de los tutores externos.

A principios de septiembre, los tutores académicos convocan una reunión con los de empresa de manera que, en esta reunión presencial, los nuevos tutores plantean sus dudas y los antiguos las propuestas de mejora.

El mismo mes, se convocan dos reuniones para los estudiantes del 4º curso de Filología Catalana. La primera es informativa en la que se explican:

- el sentido y objetivos de las prácticas,
- las funciones que asume en el desarrollo de las prácticas la Fundació Universitat-Empresa ADEIT de la Universitat de València
- la relación de entidades y plazas vacantes
- y los procedimientos de asignación y posterior evaluación de resultados
- el calendario de entrevistas de seguimiento y de entrega de las memorias.

En la segunda ya se asignan las plazas. La asignación de las prácticas se rige por los criterios de preferencias del alumnado y adecuación de su currículum académico al perfil de las plazas que se van a asignar. El Servicio de Informática de la UVEG facilita un listado con el orden de prelación de los estudiantes inscritos en la asignatura, que se elabora a partir de un baremo objetivo de número de créditos cursados y aprobados y nota media del expediente académico. La asignación de vacantes se verifica siguiendo dicha prelación en la primera semana del curso, en un acto público, al cual tienen que asistir obligatoriamente los estudiantes inscritos en la asignatura. Cerrada la asignación de plazas, se trasladan los datos de cada estudiante a la citada fundación ADEIT, para que formalice los acuerdos de realización de las prácticas externas, que confieren cobertura de riesgos y protección jurídica a este aspecto de la formación del Grado.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Esporádicamente, algún estudiante con experiencia profesional en alguno de los tres ámbitos antes descritos solicita el reconocimiento de dicha experiencia, en tanto que equivalente a la realización de las prácticas. El reconocimiento está regulado por la CAT y se puede solicitar mediante solicitud dirigida al del decanato, que remite el expediente del solicitante a la Comisión de Prácticas del centro, la cual ha de informar la propuesta en sentido favorable o desfavorable. En cualquier caso, la experiencia profesional aducida tiene que corresponder a uno de los tres perfiles de prácticas referidos:

- se ha de acreditar mediante documentos oficiales, emitidos por instancias oficiales o de legitimidad inequívoca;
- la exención de las prácticas no incluye la elaboración preceptiva de un pequeño proyecto profesional, que se describe más adelante, como concreción de la memoria de prácticas.

El tutor académico está en contacto con los tutores de empresa a lo largo del período de prácticas y recaba de los mismos toda la información relevante para evaluar los resultados. Así pues, la evaluación tiene en cuenta la preceptiva evaluación del tutor externo, que se verifica mediante los formularios *ad hoc* que proporciona la fundación ADEIT.

La evaluación se rige por lo establecido en la memoria de verificación y en la guía docente de la asignatura y resulta de promediar el informe del tutor externo y la valoración del tutor académico, que se basa sobre todo en la memoria de prácticas.

La citada memoria de prácticas no consiste en una simple enumeración o relato de las actividades llevadas a cabo, sino que implica una cierta reflexión por parte del estudiante, que ha de dar forma a la experiencia adquirida en términos de un pequeño proyecto profesional. Este ha de reunir y sistematizar todos los aspectos integrados en la experiencia profesional vivida. Para la ejecución de dicho proyecto se proporciona un guion bastante detallado, que se complementa con las orientaciones del tutor académico.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes

La percepción de los estudiantes del que han realizado prácticas formativas externas es que éstas se han ajustado a sus expectativas y han resultado altamente satisfactorias, por cuanto les han permitido poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos en los módulos troncales y de itinerario especializado. Asimismo, las prácticas cumplen las previsiones recogidas en el documento de verificación del grado en cuanto a objetivos, requerimientos metodológicos y técnicas de enseñanza/aprendizaje. En general, se puede apreciar que los procedimientos docentes del programa de prácticas se mueven dentro de los parámetros de la metodología activa y de la heurística ensayo-error-aprendizaje, consustancial a toda práctica profesional compleja. Por otro lado, hay que destacar que el grupo de entidades colaboradoras se ha ido aquilatando con el



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



tiempo. En consecuencia, se han descartado algunas opciones que no reunían un mínimo de garantías para una formación de calidad.

6-Coordinación entre el responsable de las tutorías académicas de prácticas y la persona que tutoriza de empresa

Los tutores académicos de las Prácticas del grado mantienen una relación fluida con el grupo de entidades colaboradoras y sus respectivos tutores externos. Siguen el desarrollo de las prácticas y atienden las posibles incidencias que susciten. A final de cada curso se convoca una reunión de balance del ejercicio con los referidos tutores externos; se analizan los resultados y se exponen razonadamente los aspectos que se han de mejorar. Los tutores externos suelen sugerir que se mejoren los canales de coordinación con la Universitat y que se busque alguna fórmula de reconocimiento a su trabajo, sugerencias que se refieren a la estructura general de las prácticas formativas externas y no al caso particular de nuestro grado.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de las personas que tutorizan las Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tutoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación del personal que tutoriza las prácticas externas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la persona que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona responsable de la tutoría académica y la que tutoriza en la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal que tutoriza académicamente y la que tutoriza en la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para el personal que tutoriza las prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza las prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan las personas que tutorizan las prácticas externas mediante la Mención de Calidad para las tutorías académicas y la Acreditación para las tutorías de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son personal que tutoriza académicamente y 4.800 que tutorizan en empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías,



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal externo que tutoriza las prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de las personas que tutorizan las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen en empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas que tutorizan académicamente.

La coordinadora de prácticas de la titulación realizó este curso en su edición de 2012 y la coordinadora de prácticas de la Facultad realizó el curso en la edición de 2016. La coordinadora de prácticas de la Facultad también ha participado como una de los docentes en la edición de 2021.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



El 100% de los encuestados han realizado prácticas externas, ya que se trata de un módulo obligatorio en el último curso de la titulación. Este bloque obtiene una media de 4.22 puntos, que si bien está ligeramente por debajo del curso pasado (4.37) muestra la satisfacción del estudiantado de Filología Catalana con las prácticas externas del grado.

La coherencia de las prácticas con los perfiles profesionales de la titulación también obtiene un 4.33 y la consideración de que las prácticas han ayudado a mejorar la formación de los estudiantes un 4.67. Otro ítem muy bien valorado es la satisfacción con el tutor/a de empresa (5).

Ha descendido ligeramente, aunque está por encima del 3 la valoración del tutor/a académico (3.67). El ítem que valora si la organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada ha obtenido un 3.33, en contraste con el curso 2019-2020 (4.1) y la media de la UV (3.67). Es necesario destacar que este aspecto depende de ADEIT.

En general, se puede concluir que los estudiantes han valorado satisfactoriamente las prácticas, con un 4.33 en el ítem específico, por encima de la media de la UV (4.34).

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X			
Grado de satisfacción del personal egresado	X				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Grado de satisfacción del personal egresado.

PUNTOS DÉBILES

PROPUESTAS DE MEJORA

IMPORTANCIA

TEMPORALIZACIÓN

AGENTE



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas: en concreto la definición de las horas concretas de prácticas en la titulación y sus desajustes entre documento verifica y guía docente	1. Revisar los datos en los documentos oficiales e introducir los cambios en la aplicación de las guías docentes	Media	A final del curso académico 2021-2022	Comisión de Prácticas del Centro CAT
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas: en concreto la falta de empresas de ciertos sectores	1. Realizar un taller para el alumnado para la búsqueda de prácticas 2. Establecer más comunicación con más empresas	Alta	Curso 2022-2023	Comisión de Prácticas de Centro CAT ADEIT